

24

Tunja, 10 de junio 2022

Señor Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85 Centro
Tunja

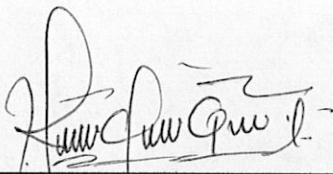
Respetado señor Coronel.

Con la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Boyacá, mis servicios como PSICOLOGA que serán prestados en el Unidad Prestadora de Salud Boyacá – Clínica Policía Tunja, para tal efecto me acogeré a los honorarios establecido por la Entidad, como también soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicios, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informado en la calle 13 No 53-38 barrio Villa Toledo, Tunja. Celular 3118076361 o al correo electrónico mguio4678@gmajll.com.

Cordialmente,



MARIELA GUIO GUIO
CC. 40043862 de Tunja – Boyacá



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Guio		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Guio		NOMBRES Mariela		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 40042862				SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 09 MES 06 AÑO 1976 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA MUNICIPIO TUNJA				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 13 N 53 38 CASA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACA MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO EMAIL maryguio05@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			10	2003	123323
POSTGRADO	4	X			05	1915	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7458626	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	12	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA UPRES		DIRECCIÓN CALLE 21 - NO 8-70			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7458626	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	08	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA UPRES		DIRECCIÓN CALLE 21 - NO. 8-70			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL CLINICA TUNJA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 0387458626	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	09	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRACION		DIRECCIÓN CALLE 16 A 1 52			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESPIM CLINICA TUNJA POLICIA NACIONAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TUNJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7707070	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN TRANSVERSAL 15 No. 16-01 BARRIO RICAURTE			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	08	Año	2018	Día	31	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA BIENESTAR UNIVERSITARIO					DIRECCIÓN AVENIDA ORIENTAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7405626			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	03	Año	2017	Día	21	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EXTENSION UNIVERSITARIA					DIRECCIÓN avenida Central del norte No 39-115						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROTECCION SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 74434260			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	09	Año	2016	Día	29	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PROTECCION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 19 9 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3123979123			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2012	Día	20	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION					DIRECCIÓN CALLE 8 N 9 03						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PROFAMILIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7400355			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2010	Día	01	Mes	05	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PROGRAMA JOVEN			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 8 N 9 87						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALBERGUE INFANTIL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	06	Año	2008	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA			DEPENDENCIA AREA SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 5 N 9 08			

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2004	Día:	26	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

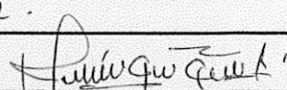
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Tupiza 10 Junio - 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 40.042.332

NOMBRE
 GUIDO GUIDO
 APELLIDOS
 RAFFIELA
 SEXO
 F

FECHA DE NACIMIENTO
 09-JUN-1976
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TOCA (BOYACA)
 ESTATURA
 1.61
 PESO
 55.00
 FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION
 19-FEB-1996 TUNJA

A-0700130-11-147151-P-0040042332-20000000 2018500000-02-200177790

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TITULO DE
PSICOLOGO

A

Mariela Guin Guin

C.C. No. 46.842.862 de Tunja

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

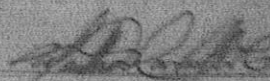
DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES X DE 2003


RECTOR


VICE RECTOR ACADÉMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 860-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 13

BOGOTÁ, D.C. 31 DE X DE 2003
ELABORADO

No. 23614



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 23614

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **MARIELA GUIO GUIO**

Con cédula de ciudadanía No. 40.042.862 de Tunja

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2003

Firmado *Mary Falk de Losada*
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado *Gloria Amparo Velez de Cleves*
GLORIA AMPARO VELEZ DE CLEVES
DECANO

Martha Lucia Carvalho Q.
MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creación estatutaria Decreto 2073 de 1953 y Ley 19 de 1967

Tomando en cuenta que:

Mariela Guio Guio

C.C. N° 40.042.862 de Tunja (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Educacional

En testimonio de ello, otorgo el presente DIPLOMA

en Tunja a los 23 días del mes de Julio de 2015

Admisión y Control
de Registros Académicos
Diplomado N° 00238
Libro de Registros N° 85
Folio N° 911
Fecha 23-07-2015

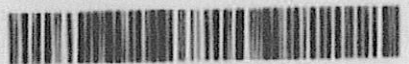
Rector

Vicerrector General

Colegio Colombiano de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo Ley 1090
Registro N° 123323

MARIELA GUIO GUIO
C.C. 40.042.862

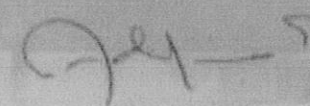


SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Fecha de Expedición: 08-07-2004

GUIO GUIO
MARIELA
CC 40042862

PSICÓLOGA

SALUD



Instituto Seccional de Salud de Boyacá

HACE CONSTAR:

Que: MARIELA GUIO GUIO
Con C.C. No. 40.042.862 De TUNJA
Se registro PSICOLOGA
Inscripción No. 280 Folio 53 Fecha 3-IX-04

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

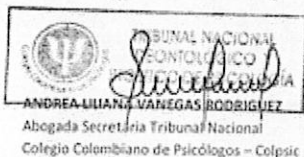
V.E. 4
GERENTE 

TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que **MARIELA GUIO GUIO**, con documento de identificación N° **40042862**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 5 de junio de 2022.



ANDREA LILIANA VANEGAS RODRÍGUEZ

Abogada Secretaria Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología
Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic
tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace <https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas> digitando el número de cédula del profesional sin puntos, ni espacios.



Carrera 19 # 84 - 49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



www.colpsic.org.co
colpsic@colpsic.co



300 797 6929
313 421 6019

Resultado General -2022-06-05--8:03:52 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	40042862	MARIELA		GUIO	GUIO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIELA GUIO GUIO identificado(a) con CC 40042862 registra la siguiente información:

2022-06-05--8:03:52 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	La
UNV	Local	Psicología	2004-03-01	2089	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	La

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Facultad de
Ciencias de la Educación 75 años
Escuela de Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

**CENTRO DE
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
2002-2009**

Aprobado por Acuerdo No. 036 del 28 de junio de 2007

Mariela Guío Guío

C.C. 40'042.862

Participante

Jornada Psicopedagógica "Inteligencia emocional y
desarrollo de la dimensión psicosexual del ser humano"

21 de Mayo de 2009 Auditorio Paraninfo.

Jorge Enrique Duarte Acero
Director Escuela Psicopedagogía

Maria Stella Arenas G
Maria Stella Arenas Gómez
Coordinadora C.A.P.

PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA



Otorga el presente Certificado a

MARIELA GUIO G.

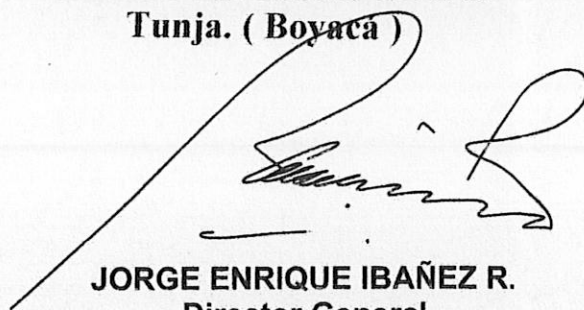
Por su participación en el:

SEMINARIO
“ CÓMO ESTIMULAR LA ATENCIÓN Y
MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE
LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL AULA ”

Realizado en el Paraninfo de la Universidad de Boyacá

Sábado 14 de Marzo de 2009

Tunja. (Boyacá)



JORGE ENRIQUE IBAÑEZ R.
Director General



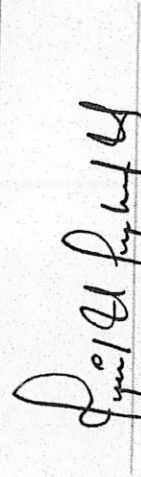
CERTIFICA A:

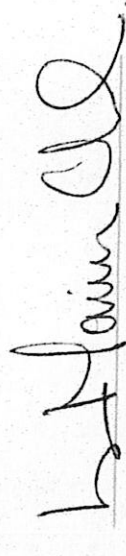
MARIELA GUIO GUIO

QUIEN ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN:

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Con una intensidad de 30 horas, dado en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de Diciembre de 2008


Director(a) dentro Profamilia


Luz Marina Claro Claro
Subdirectora de Intervenciones Directas



Certifican que,

MARIELA GUIO GUIO

C.C. No 40.042.862

Participó en el

*Seminario Taller “Servicios de Salud Amigables para
Adolescentes y Jóvenes”*

*Realizado en Paipa del 23 al 26 de Marzo de 2010 ,
con una intensidad de 32 horas.*


Luis Carlos Olarte Contreras
Secretario de Salud de Boyacá


Lucy Esperanza Rodríguez Pérez
Secretaria de Salud de Sogamoso

MARIELA GUÍO GUÍO
Psicóloga



Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela de Psicología

Certifican que:

MARIELA GUIO GUIO

Participó en el

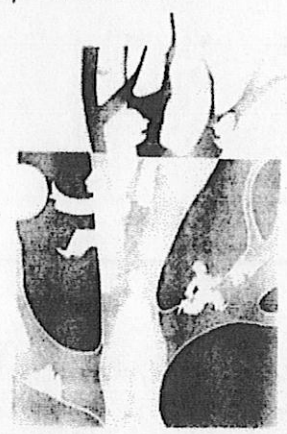
3 Congreso Nacional de
Innovaciones en
Psicología y Salud Mental

Realizado en la ciudad de Tunja
los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008

Melani Lezama Antequera
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

Aracely Ramírez
Directora
Escuela de Psicología

[Signature]
Directa
CES



MARIELA GUÍO GUÍO
Psicóloga



Facultad de
Ciencias de la Educación y Artes
Escuela de Psicopedagogía
con énfasis en Asesoría Educativa

CENTRO DE
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
2008-2009

Aprobado por Acuerdo No. 005 de 25 de junio de 2007

Mariela Guío Guío

C.C. 40'042.862

Participante

Jornada Psicopedagógica "Inteligencia emocional y
desarrollo de la dimensión psicosexual del ser humano"

21 de Mayo de 2009 Auditorio Parainfó.

Jorge Enrique Duarte Acero
Director Escuela Psicopedagogía

Maria Stella Arenas
Maria Stella Arenas Gómez
Coordinadora C.A.P.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

certifica que:

Mariela Guío guío
C.C 40.042.862

Participó en el Diplomado **CONTROL SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

Realizado entre el 01 de Agosto de 2017 y el 01 de Octubre de 2017, con una intensidad de 120 horas.
Se expide en Bogotá, el 04 de octubre de 2017

Prob. Pacheco R
HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://sirocac2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código:01017633000000254457

**FUNDACION
ESCUELA
COLOMBIANA
DE BIODANZA**

**Diplomado en técnicas de
sanación a través del masaje**

**MARIELA GUÍO GUÍO
CC # 40.042.862 Tunja**

Asistió al Diplomado dictado Abril 17, 18, 30 y Mayo 1, 21, 22
Intensidad horaria 60 horas teórico-vivenciales

Myriam Sofía López
Myriam Sofía López

Directora Fundación Escuela Colombiana de Biodanza

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación

CERTIFICAN QUE:

MARIELA GUIO GUIO

CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. 40.042.862

DESARROLLO:

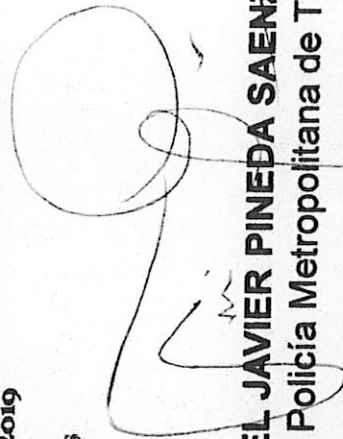
PRIMER SEMINARIO DE EDUCACIÓN Y SALUD MENTAL

Se expide en Tunja a los 24 días del mes abril 2019

Con una intensidad horaria de ocho (8) horas



JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

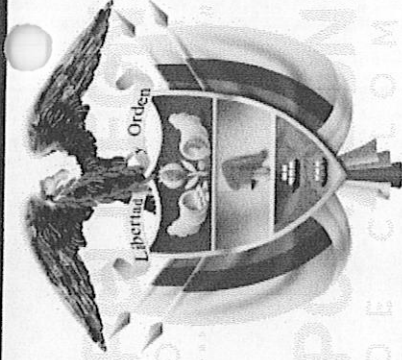


TE. CORONEL JAVIER PINEDA SAENZ
Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja



FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UPTC





REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARIELA GUIO GUIO

Con Documento de Identidad No 40042862

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLÍN - 06 DE JULIO DE 2019 AL 09 DE AGOSTO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190809

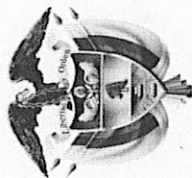


www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190809A-256511

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIELA GUIO GUIO

Con Cedula de Ciudadanía No. 40042862

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACA

81378689 - 11/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9111002487338CC40042862C.

Contrato No. 541
CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
ORDENADOR DEL GASTO: ENRIQUE VERA LOPEZ
CARGO: VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y EXTENSION
CONTRATISTA: MARIELA GUIO GUIO
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA GESTION LOCAL DE INCLUSION SOCIAL, DEL PROYECTO 1238 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, DEL 22 DE MARZO DE 2017 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
VALOR: 19,812,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN: 185 días. Del 22 de Marzo al 21 de Septiembre de 2017.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN: TUNJA, 21 de Marzo de 2017

ENRIQUE VERA LOPEZ, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91,242,183 en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005 y 074 de 2010 y resolución 3147 de 2017, quien en adelante se llamará la UNIVERSIDAD por una parte y por la otra, MARIELA GUIO GUIO CC: 40,042,862 mayor de edad y quien para efectos del presente documento se denominará el CONTRATISTA, declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución, la Ley o el Acuerdo 074 de 2010; hemos decidido celebrar el presente contrato SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las normas que regulan la materia y en especial por las siguientes cláusulas, y en atención a las siguientes consideraciones: 1. Que mediante solicitud de BLANCA YANNETH ALVAREZ MORENO, se requiere contratar SERVICIOS (SERVICIOS PROFESIONALES), PARA LA INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA GESTION LOCAL DE INCLUSION SOCIAL, DEL PROYECTO 1238 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, DEL 22 DE MARZO DE 2017 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017. 2. Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 928 con fecha 21 de marzo de 2017 para la celebración del contrato, conforme al artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010, se puede celebrar el contrato directamente en razón de su tipología y cuantía. Que el presente contrato no implica dedicación de tiempo completo, ni subordinación, y se ejercerá libre y autónomamente el presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LA GESTION LOCAL DE INCLUSION SOCIAL, DEL PROYECTO 1238 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, DEL 22 DE MARZO DE 2017 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DURACIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será 185 días, del día 22 de marzo de 2017 hasta el día 21 de septiembre de 2017.

CLÁUSULA TERCERA.-VALOR Y FORMA DE PAGO: El contrato de prestación de servicios profesionales a celebrarse tendrá un valor de DIESEINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$19.812.000,00 MCTE), los cuales serán cancelados al contratista en seis (6) cuotas, la primera el 21 de abril de 2017, la segunda el 21 de mayo de 2017, la tercera el 21 de junio de 2017, la cuarta el 21 de julio de 2017, la quinta el 21 de agosto de 2017 y la sexta y última el 21 de septiembre de 2017, cada una por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS (\$3.302.000,00 MCTE), previa entrega del informe de actividades del correspondiente periodo, el acta de ejecución avalada por el supervisor del contrato y los pagos a salud, pensión y ARL con sus respectivas planillas debidamente liquidadas y pagadas.

CLÁUSULA CUARTA. - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: La UNIVERSIDAD pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al Rubro: HONORARIOS, Unidad ADMINISTRATIVA, CDP No. 928 de fecha 21 de marzo de 2017.

CLÁUSULA QUINTA. - ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga a desarrollar los trabajos generales de apoyo a la interventoría tales como:

1. Realizar la interventoría en el componente de inclusión social, del proyecto 1238 fondo de desarrollo local de Usme, coordinación de actividades, elaboración de informes y recomendaciones y levantamientos de hallazgos.
2. Realizar los informes y recomendaciones correspondientes a cada avance, hallazgo u/o anomalía.
3. Realizar las bitácoras de ejecución del proyecto e informes, según la forma de avance acordada, para entrega al proyecto y al supervisor del convenio interadministrativo.

4. Apoyar la elaboración, revisión y presentación de informes, actas, documentos y demás a que haya lugar y que la dirección de la interventoría solicite.

PARÁGRAFO 1 El contratista deberá pagar su seguridad social dentro del mes o periodo en el cual se ejecute el objeto contractual, incluyendo riesgos profesionales, cuando el servicio supere los 30 días y se trate de riesgo 1, 2 ó 3. Se exceptúan de éste pago los contratos que no superen un salario mínimo mensual legal vigente. **PARÁGRAFO 2.** Para proceder a realizar el primer pago por parte de la Universidad, el contratista deberá allegar Examen médico ocupacional de Ingreso, correspondiendo para el sexto y último pago allegar examen médico ocupacional de egreso. Los exámenes señalados serán a costo del contratista. **CLÁUSULA SEXTA.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** La UNIVERSIDAD por intermedio de la DIRECCION EXTENSIÓN Y CONSULTORIA, y en su nombre la profesional BLANCA YANNETH ALVAREZ MORENO, supervisará la ejecución del presente contrato y vigilará el cabal cumplimiento de las obligaciones a que se compromete el CONTRATISTA, de ello depende los respectivos pagos. **PARÁGRAFO:** El SUPERVISOR podrá formular las observaciones de caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- CLÁUSULA PENAL:** Si EL CONTRATISTA llegare a incumplir total o parcialmente con sus obligaciones, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **CLÁUSULA OCTAVA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado: a) Por llegar el plazo previsto en el presente contrato, b) Por ceder el CONTRATISTA el presente contrato sin autorización de la UNIVERSIDAD, c) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, d) Por mutuo acuerdo entre las partes, e) En forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, por parte del CONTRATISTA, e) Por la evasión por parte del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato, del pago total o parcial de los aportes de Salud y Pensiones o de los aportes Parafiscales, f) En los casos previstos en la Ley. **CLÁUSULA NOVENA.- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con la UNIVERSIDAD y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la UNIVERSIDAD y al pago de los honorarios estipulados por la prestación de servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN:** Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a cualquier título, salvo previa autorización escrita de la UNIVERSIDAD. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Tunja. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS:** El contratista no tiene derecho a viáticos. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la Constitución, la Ley 30 de 1992, Ley 610 de 2000 y el Acuerdo 074 de 2010 ni encontrarse sancionado por juicios fiscales, que le impida celebrar este contrato, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato: 1. Solicitud de Contratación, GDP, No 928 de la vigencia fiscal 2017. 2. Fotocopia de la cédula. 3. Registro Único Tributario, 4. Hoja de vida SIGEP 5. Certificación de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales. Los demás documentos que se produzcan en desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. GARANTÍAS.** Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$19.812.000,00 M/CTE), esta suma es inferior a dicha cuantía, por lo tanto, no es obligatoria la exigencia de pólizas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. —INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo 074 de 2010 y demás normas vigentes y concordantes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. —SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. — CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener a la UNIVERSIDAD libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se

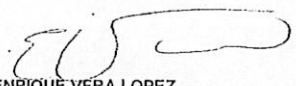
Page 2 of 3

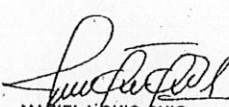
deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Perfeccionamiento. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes, previo acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, la disponibilidad y el registro presupuestal de acuerdo a lo estipulado en el artículo 71 de la ley 179 de 1994 y el decreto 111 de 1996 (Consejo de Estado - Sección tercera, expediente No. 14935 del 27 de enero de 2000), y además el cumplimiento de las siguientes obligaciones por parte del CONTRATISTA: 1. Presentar a LA UNIVERSIDAD las garantías (si se requieren) y seguros de que trata este contrato, las cuales deberán ser debidamente aprobadas por la Institución.

Para constancia se firma en TUNJA a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2017

LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA


ENRIQUE VERA LOPEZ
ORDENADOR DEL GASTO


MARIELA GUIO GUIO
CC 40,042,812

Proyecto 

Asociación
"APRENDIENDO A CONSTRUIR"



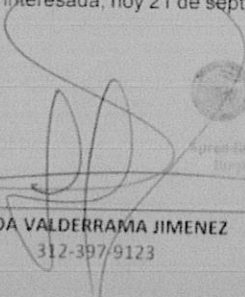
LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
APRENDIENDO A CONSTRUIR
Nit. 820-0030-29-1

CERTIFICA:

Que la Doctora **MARIELA GUIO GUIO**, Psicóloga de profesión, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.042.862 de Tunja, prestó sus servicios profesionales en esta entidad desde el 01 de junio de 2012 a 20 de septiembre de 2016, como Coordinadora del Programa Casa Hogar de Paso y posteriormente como Coordinadora del Hogar Geriátrico de Tunja.

Durante el tiempo laborado se desempeñó con eficiencia, calidad y profesionalismo distinguiéndose por su responsabilidad y honorabilidad en el cumplimiento de las labores encomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, hoy 21 de septiembre de 2016, en Tunja Boyacá.


HILDA VALDERRAMA JIMENEZ
312-397/9123

Asociación
"APRENDIENDO A CONSTRUIR"
Nit. 820-0030-29-1
aprendiendoaconstruir2002@gmail.com
Tunja, Boyacá Col. 312-397-9123



Asociación

"APRENDIENDO A CONSTRUIR"

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
APRENDIENDO A CONSTRUIR
Nit. 820.0030.29-1**

CERTIFICA

Quela Doctora **MARIELA GUIO GUIO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.042.862 de Tunja, Psicóloga de profesión, presto sus servicios en la **CASA HOGAR DE PASO** de la Asociación, como Coordinadora donde se llevan a cabo los procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Tunja; desde el 3 de septiembre de 2012 hasta el 3 de diciembre de 2013.

Dentro de sus actividades, además de la Coordinación, ejecutó acciones de atención psico social, estrategias que contribuyeron al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Casa Hogar.

Orientó, planeó y ejecutó actividades académicas y pedagógicas, como estrategia de refuerzo escolar, acciones dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución.

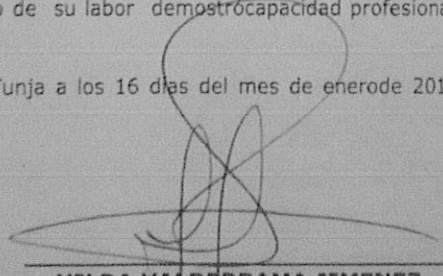
Participó en las capacitaciones establecidas por las diferentes instituciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Casa Hogar. Con el propósito de evaluar las estrategias metodológicas a aplicar y propender por el fortalecimiento de cada uno de los procesos.

Capacitó al personal de la Casa Hogar en manejo de casos, Ley de Infancia y Adolescencia, manejo de personal, entre otros.

Realizó las valoraciones psicológicas iniciales de ingreso, así como informes de seguimiento durante la permanencia de los menores en la Institución.

En el desarrollo de su labor demostró capacidad profesional, responsabilidad y, dedicación.

Se expide en Tunja a los 16 días del mes de enero de 2014 a solicitud de la interesada.



HILDA VALDERRAMA JIMENEZ

312-397-9123

Aprendiendoconstruir2002@gmail.com

Calle 8ª No. 9-22 Barrio Suarez Tunja Boyacá Teléfono 7-45-44-48. Cel 312-397-9123 -- 315-245-7133

C-DRH.280 -12

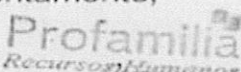
Bogotá D.C., 08 de mayo de 2012

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA

Que la Psicóloga **MARIELA GUIO GUIO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°40.042.862, trabajó en esta Institución desde el 03 de Mayo de 2010, hasta el 01 de Mayo de 2012.

Se desempeñó como Coordinadora Programa Joven, en el Centro de Profamilia Tunja.

Atentamente,



ANGELA PATRICIA JIMENEZ M.
Directora Recursos Humanos

Gloria E.

ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO
NIT. 860.013.779-5

Línea de información gratuita 01 8000 110 900 - www.profamilia.org.co
Afiliada a la Federación Internacional de Planificación de la Familia - IPPF



COLEGIO CENTRO COLOMBO BRITANICO

Avenida Norte No 47-18 Tels: 7423584 - 7444152
Resolución No 0320 de noviembre 24 de 2003
Secretaría de Educación Cultural y Turismo de Tunja
NIT 820005039-4

CERTIFICADO: No.0066
REGISTRO DANE: 315001000001
INSCRIPCION S.E No: 1142275

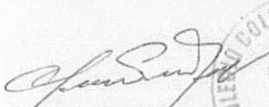
La suscrita Secretaria del Colegio Colombo Británico del Municipio de Tunja Boyacá, autorizado por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución Número 0360 del 21 de Marzo de 2001 y autorizado para expedir certificados de Básica Secundaria y Títulos de Bachiller, con Profundización en Humanidades (Ingles Conversacional, según Resolución No. 01952 del 11 de Julio de 2001, y 0174 de 29 de noviembre de 2004.

HACE CONSTAR

Que la Sicóloga MARIELA GUIO GUIO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.042.862 de Tunja, laboró en esta Institución Educativa prestando sus servicios como profesional independiente en la cátedra de SICOLOGÍA Y SOCIOLOGIA, de febrero a noviembre de 2004, de acuerdo con el horario establecido, en la carrera de TÉCNICA EN CRIMINALÍSTICA, INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y CIENCIAS JURÍDICAS.

En el transcurso de sus labores académicas, demostró gran calidad en el manejo de su cátedra y demás actividades pedagógicas inherentes a su área.

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los 17 días del mes de febrero de 2005, con destino a la hoja de vida.


CLARA PATRICIA DÍAZ
Secretaria





CERTIFICA QUE :

La Doctora MARIELA GUIO GUIO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.042.862 Expedida en Tunja (Boyacá), fue Trabajadora Asociada de nuestra Cooperativa, durante el periodo comprendido: inicio 01 de agosto del año 2004 finalizo el 31 de enero del año 2005, al servicio de la Unidad Administrativa Especial Centro de Salud Arcabuco Boyacá..

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil cinco (2005).

Atentamente,

ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA
 Gerente Regional



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:20 PM horas del 05/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **40042862**
Apellidos y Nombres: **GUIO GUIO MARIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Profe Martínez
OR



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

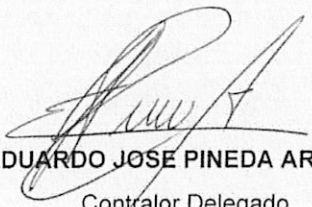
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de junio de 2022, a las 20:53:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40042862
Código de Verificación	40042862220605205318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PT. Of. 1
OK



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197911509**



WEB

21:01:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIELA GUIO GUIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40042862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2022 10:10:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40042862** y Nombre: **MARIELA GUIO GUIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34532941**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

*Procesado
OK*

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40042862 ✓
NOMBRES Y APELLIDOS	Guio Guio, Mariela ✓
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	20/12/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente ✓
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Guio Guio, Mariela , a los 05 días del mes de junio del año 2022. ✓

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	444380331	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	aplicativo	2022	202
DÍAS DE MORA:		MES	abril AÑO
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		0	
		2022/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:

[illegible][illegible]

VALORES A PAGAR		VALORES A RECIBIR		VALORES A PAGAR		VALORES A RECIBIR		VALORES A PAGAR		VALORES A RECIBIR	
VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLUNILLA	VALOR	LIQUIDACION	COTIZACION	APORTES	MORA	TOTALES	DESCUENTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
\$ 1	\$ 1		\$ 0			\$ 26.200			\$ 0	\$ 0	\$ 26
							\$ 26.200		\$ 0	\$ 0	\$ 26

[illegible]

TOTAL	\$ 332.60
-------	-----------



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIELA GUIO GUIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.042.862**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora MARIELA GUIO GUIO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40042862, contratista de la empresa POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA, con NIT No. 900801209, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 12/07/2021 y fecha fin de contrato 30/06/2022 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201016301233.

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 830-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **MARIELA GUIO GUIO**

IDENTIFICADO CON : C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. **40042862** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN : **TUNJA**

DIRECCIÓN

CALLE 48A No. 9-27 BARRIO VILLA TOLEDO

TELÉFONOS

3118076361

MUNICIPIO

TUNJA

DEPARTAMENTO

BOYACA

PAÍS

COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
JOSE E GUIO LEGUIZAMON	4279320	PADRE
KAROL GERALDINE CABALLERO GUIO	1049656870	HIJA
JONATHAN ALEXANDER CABALLERO GUIO	1002331564	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ☐, **PARA RETIRARME** ☐, **PARA ACTUALIZACIÓN** ☐ **PARA MODIFICAR** ☐
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR
INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 26.840.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 26.840.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORRO	7.302.094.565	TUNJA	\$ 2.100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	70128446	\$ 120.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO BBVA	CREDITO	\$ 27.000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

En la actualidad : SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

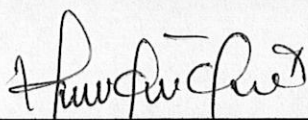
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÔNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
JOSE DEL C. CABALLERO RINCON	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	7162461

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

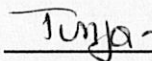
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO



CIUDAD Y FECHA

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14772771633



(415)7707212489984(8020) 000001477277163 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 0 0 4 2 8 6 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 0 0 4 2 8 6 2

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 0 2, 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

GUIO

32. Segundo apellido

GUIO

33. Primer nombre

MARIELA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 53 38 BRR VILLA TOLEDO

42. Correo electrónico

mguio4678@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 0 7 6 3 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 3, 3 1

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 3, 3 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 4 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 07 - 21 / 13 : 19: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO GUIO MARIELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 7302094565 , con fecha de apertura 8 de Mayo de 2017 , de la cual es titular:

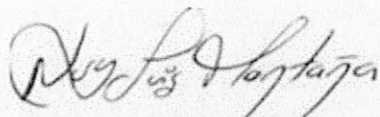
El (la) señor(a): MARIELA GUIO GUIO
 Identificado(a) con tipo de documento C No. 40.042.862

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Junio de 2022 .

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
 Gerencia Relación con Clientes



Línea de Atención

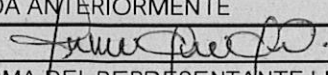
Bogotá: 7561616 - **Cali:** 4891616 - **Medellín:** 6041616 - **Barranquilla:** 3851616 - **Ibagué:** 2771616 - **Pereira:** 3401616 - **Cartagena:** 6931616
Neiva: 8631616 - **Bucaramanga:** 6971616 - **Cúcuta:** 5955195 - **Santa Marta:** 4365966 - **Villavicencio:** 6836126 - **Valledupar:** 5898480
Popayán: 8353735 - **Resto del país:** 018000 522222



scotiabankcolpatria.com

Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 23/12/2013		
VERSIÓN: 6		

FORMATO N° 5

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS									
 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR									
1.- TIPO DE BENEFICIARIO									
1.1	Consortio o Unión Temporal			1.11	Persona Natural Extranjera				
1.2	Departamento			1.12	Persona Natural Nacional			X	
1.3	Empresa Pública Nacional no Financiera			1.13	Personas Jurídica Natural Sector Privado				
1.4	Empresa Pública Nacional Financiera			1.14	Persona Pública Admón. Central Nacional				
1.5	Establecimiento Público Nacional			1.15	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado				
1.6	Gobierno Extranjero			1.16	Régimen sin NIT Especial				
1.7	Municipio			1.17	Resguardo				
1.8	Otra Pública Departamental			1.18	Sociedad de Economía Mixta				
1.9	Otra Pública Municipal			1.19	Universidad Pública				
1.10	Otro Beneficiario			1.20	Persona Industrial y Comercial de Estado				
2.- TIPO DE RETENEDOR									
2.1	Auto retenedor no Gran Contribuyente			2.5	No Gran Contribuyente no Auto retenedor				
2.2	Entidad Estatal sin Ánimo de Lucro			2.6	Régimen Común				
2.3	Gran Contribuyente Auto retenedor			2.7	Régimen Simplificado			X	
2.4	Gran Contribuyente no Auto retenedor								
3.- TIPO DE DOCUMENTO									
3.1	Cédula de Ciudadanía		X	3.4	Otro Tipo de Documento				
3.2	Cédula de Extranjería			3.5	Pasaporte				
3.3	Número de Identificación Tributaria			3.6	Tarjeta de Identidad				
ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA O NIT									
NUMERO DEL DOCUMENTO		40042862							
4.-	Nombre o Razón Social	MARIELA GUIO GUIO							
5.-	País	Colombia							
6.-	Ciudad	Tunja							
7.-	Teléfono, Fax	3118076361							
8.-	Dirección Domicilio Principal	Cm. 13 No 53-38 Villa Toledo							
9.-	E-mail	mguo4678@gmail.com							
4.- INFORMACIÓN DE LA CUENTA									
1.-	Entidad Financiera donde tiene la cuenta	Colpatria				Sucursal	Tunja		
2.-	Número de Cuenta	7302094565							
3.-	Clase de Cuenta	Corriente				Ahorros	X		
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA									
SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE									
FECHA Tunja - Junio 2022									
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

FECHA
25/11/2020

TIPO EXAMEN: Ingreso ☐ Periódico ☒ Reubicación ☐ Retiro ☐ Otro: ☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: UPRES BOYACÁ

CIUDAD: TUNJA

EL SEÑOR (A): MARIELA GUIO GUIO

CEDULA: 40042862

FECHA DE NACIMIENTO: 09/06/1976

EDAD: 44 AÑOS

CARGO: PSICOLOGO

CENTRO DE TRABAJO: UPRES - BOYACA - SEDE ADMINISTRATIVA

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

EXAMEN	SI	NO	EXAMEN	SI	NO
AUDIOMETRIA		X	PERFIL LIPIDICO	X	
ESPIROMETRIA		X	GLICEMIA	X	
VISIOMETRIA		X	HEMOGRAMA	X	
OPTOMETRIA	X		UROANALISIS		X

Otros

Los hallazgos y resultados de la valoración del paciente fueron consignados en la Historia Clínica Ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la Resolución 2346/2007 y Resolución 1918/2009

ES APTO PARA CONTINUAR EN SU CARGO

SI_X_

APTO PARA CONTINUAR CON RESTRICCIONES

SI_

NO APTO

SI_

APLAZADO

SI_

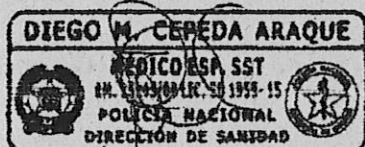
OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES

- Control Y Manejo De Su Defecto De Refracción Por Optometría Eps.
- Uso De Lentes De Corrección Óptica Permanentes.
- En Lo Posible Uso De Medias De Compresión Elástica.
- Realizar Pausas Activas Cada 2 Horas Durante 5 Minutos.
- Promover Autocuidado.
- Seguir Pautas De Higiene Postural.

MEDICO

TRABAJADOR



MARIELA GUIO GUIO

MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS
LABORALES

DECLARO QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA AL MEDICO Y AQUI CONSIGNADA ES VERAZ
Y PUEDE SER VERIFICADA Y AUTORIZO A DICHO FACULTATIVO PARA QUE INFORME A LA
EMPRESA TODO LO RELACIONADO CON MI ESTADO DE SALUD.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	2020	B6175	10 años	
Contra Influenza				
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	10/08/19	92876	1 año	Guilherme
Otras				

Nombre: Mariela Guio Guio				Fecha de Nacimiento: 9-06-77	
Biológico	Dosis 1	Dosis 2	Dosis 3	Dosis 4	Dosis 5
Fiebre Amarilla - FA	Fecha:				
Hepatitis B - HB	Fecha:				eucaita
Toxoide Tetánico - Diftérico - Td	Fecha:				
Sarampión - Rubéola - SR	Fecha:				
Otros Biológicos:					
Influenzae	Fecha:				
	Fecha:				
	Fecha:				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó
Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Libertad y Orden

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Mariela

Apellidos

Guio Guio

Documento
de Identidad:

CC ☒ TI ☐ PASA
PORTE ☐

No. 40042862

Fecha de
Nacimiento:

Día: 09 Mes: 06 Año: 79 76

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó
Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Libertad y Orden

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

MARIELA

Apellidos

GUIO GUIO

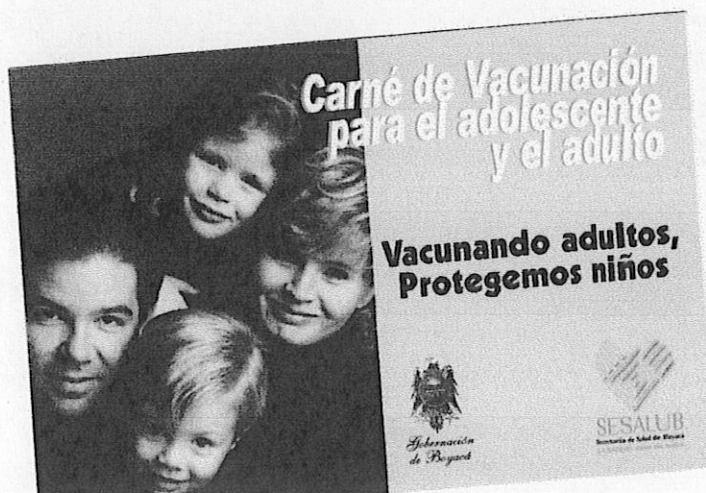
Documento
de Identidad:

CC ☒ TI ☐ PASA
PORTE ☐

No. 40.042.862

Fecha de
Nacimiento:

Día: 09 Mes: 06 Año: 19 76




La salud es de todos
Minsalud


MiVacuna
 Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: **MARIELA**

Apellidos: **GUIO GUIO**

Documento de identidad: ☒ C.C. ☐ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuil:

No. **40042862**

Fecha de nacimiento: Día **06** Mes **09** Año **1976**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	06-04-2021	Pfizer	EW5344	Policlinica MODAL	Lidia Muñoz	40 027 324
	2	24-04-2021	Pfizer	ER 9449	Policlinica	Dayana Castro	22741001
		01.12.2021	Moderna	740875	UPRES Bayacá	Dayana Castro	22741001